

DECRETO U. DE C. N° 96 070 /**VISTOS:**

Lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 96-048 de 5 de marzo de 1996, en relación con la renuncia presentada por el Sr. JOSE FRUTOS JARA al cargo de Director del Instituto GEA; la nota enviada por el Sr. Frutos con fecha 17 de abril de 1996; lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 95-132 de 26 de septiembre de 1995; lo informado por el Sr. Vicerrector en Providencia de 18 de abril de 1996; la necesidad de complementar el Decreto U. de C. 96-048; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 94-104 de 10 de junio de 1994 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

Compléméntase el Decreto U. de C. N° 96-048 relacionada con la renuncia del Sr. JOSE FRUTOS JARA y designación del Sr. ANGEL L. LOPEZ ESCOBAR, Director del Instituto GEA, en lo siguiente:

- a) La renuncia presentada por el Sr. Frutos se entiende aceptada a contar del 1° de marzo de 1996 al cargo de Profesor Titular D.N. del Instituto GEA.
- b) Póngase término, a contar desde la misma fecha, a la designación del Sr. GUILLERMO ALFARO HANNE, como Director Subrogante del Instituto GEA, dispuesta por Decreto U. de C. N° 95-132, dejando de percibir la asignación de responsabilidad correspondiente.

Con la salvedad de lo anterior, se mantiene en todo lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 96-048.

La Dirección de Finanzas hará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbese a los interesados; al Sr. Director del Instituto GEA; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; de Contabilidad; de Tesorería General y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Abril 24 de 1996.-

AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL

MRG/etv.-

94-116

95-011